

Venado Tuerto, Octubre 28/08

Al Señor

Presidente de la Comisión
de Fomento

Don Patricio E. Kirk
Atte



Pongo en conocimiento de Vd.
que es un deber de esa Corporación ordenar
la limpieza de los caminos públicos de toda
clase de malezas, lo mismo que la corte del par-
te de la plaza pública, para facilitar así la
extinción de la langosta y enardecación del suelo.

Por tanto:

Notifico a esa Comisión de
Fomento para que dentro del término de 48
horas de principio a los trabajos, advirtiéndole
que en caso contrario esta Sub. Comisión
procederá de acuerdo con la ley 4257/08.

Saluda a Vd. att. ss.

Pedro José Corsey
Sub. Com.

